



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.

Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09


Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP


Vigencia: Indefinida

Procedimiento para pagar servicios a posgrado


Elaborado por:

Nombre y firma	Cargo
Lic. Leticia González Rubio Rivera 	Jefa de Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil
Fecha:	2020-07-10

Revisado por:

Nombre y firma	Cargo
Dra. Gracia Alicia Gómez Anduro 	Directora de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos
Fecha:	2020-07-10

Aprobado por:

Nombre y firma	Cargo
Dr. Alfredo Ortega Rubio 	Director General
Fecha:	2020-07-10

4





Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

ÍNDICE

1)	OBJETIVO	3
2)	ALCANCE	3
3)	POLITICAS	3
4)	DEFINICIONES	3
5)	RESPONSABILIDADES	3
6)	ACTIVIDADES	4
a.	Desarrollo	4
b.	Diagrama de flujo	7
7)	REFERENCIAS	7
8)	ANEXOS	7
9)	INDICADOR	8
10)	CONTROL DE CAMBIOS	8
	ANEXOS	9
1.	Formato del Tarifario de Servicios de Posgrado	10



Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

1) OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir para efectuar pagos por concepto de servicios escolares al Programa de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos del CIBNOR.

2) ALCANCE

Aplica a estudiantes, egresados, aspirantes de posgrado del CIBNOR, a las áreas de la DEPFRH, así como a las áreas administrativas y sustantivas relacionadas con el proceso.

3) POLITICAS

No aplica.

4) DEFINICIONES

- a) CIBNOR: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
- b) CIP: Consejo Interno de Posgrado.
- c) DBAE: Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil.
- d) DCE: Departamento de Control Escolar.
- e) ACG: Área de Caja General de la Subdirección de Finanzas y Contabilidad.
- f) DEPFRH: Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.
- g) Solicitante: Personal adscrito al CIBNOR, estudiantes o aspirantes a ingresar al posgrado del CIBNOR que solicita un servicio.
- h) Servicios: Actividades o gestiones del ámbito de su competencia de la DEPFRH que brinda a los solicitantes para el cumplimiento de requisitos escolares específicos.

5) RESPONSABILIDADES

Del Titular de la Dirección General:

- 1. Autorizar el tarifario de servicios de Posgrado.



Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

Del Titular de la DEPRFH:

1. Proponer y someter a la autorización del Director General, el tarifario de servicios de Posgrado.
2. Supervisar la ejecución de este procedimiento.

Titular del DBAE:

1. Coordinar con la DEPRFH, la actualización del tarifario de servicios de Posgrado en forma anual.
2. Dar a conocer a la comunidad del CIBNOR el tarifario vigente.
3. Proporcionar, cuando aplique, el servicio cuyo pago haya sido formalizado por el solicitante.
4. Dar seguimiento a la ejecución de este procedimiento.

De los Titulares de los Departamentos y Áreas de la DEPRFH que proporcionan servicios:

1. De conformidad con la normatividad interna, definir los requisitos de los servicios que proporcionarán a los estudiantes, egresados, aspirantes y personal adscrito.
2. Dar información a los solicitantes sobre los servicios que brinda, los requisitos que debe cubrir para su trámite, entre otros requerimientos.
3. Recabar el comprobante de pago por los servicios proporcionados.
4. Proporcionar el servicio requerido al solicitante que haya cubierto su pago.

Del responsable del ACG:

1. Recibir y verificar ingresos por concepto de servicios de Posgrado y emitir la factura electrónica correspondiente.

6) ACTIVIDADES

a. Desarrollo

No.	Responsable	Actividad	Documento
1.	DBAE	1.1 Elabora, en coordinación con el titular del DCE y con la DEPRFH, el tarifario de servicios de Posgrado al inicio de cada período fiscal.	
2.	DEPRFH	2.1 En acuerdo con el CPI, somete a la aprobación del Director General, el nuevo tarifario de servicios de Posgrado	



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.

Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

No.	Responsable	Actividad	Documento
3.	Dirección General	3.1 Autoriza el tarifario de servicios de posgrado que tendrá vigencia en el período fiscal que corresponda.	Tarifario de servicios de posgrado
4.	DBAE	4.1 Difunde el nuevo tabulador vía correo electrónico a la comunidad del CIBNOR, a los estudiantes y publica en intranet.	
5.	DBAE	5.1 Registra en la plataforma informática la información de montos y conceptos de servicios de conformidad con el tabulador aprobado.	
6.	Solicitante	6.1 Solicita el servicio al área correspondiente, e integra la documentación requerida para su trámite cuando aplique.	
7.	Áreas de Posgrado	7.1 Recibe solicitud e inicia gestión requerida para el trámite que corresponda y le pide efectuar el pago correspondiente.	
8.	Solicitante	<p>8.1 Registra en la plataforma informática disponible los pagos que desea realizar y proporciona los datos para facturación cuando aplique. El sistema le genera un número de referencia con el cual podrá efectuar su pago mediante:</p> <p>a) En efectivo. El solicitante acude al ACG del CIBNOR y paga en efectivo el importe que corresponda. Deberá presentar la referencia del pago generado en la plataforma informática.</p> <p>b) Pago en línea en el sitio Web del CIBNOR. El solicitante ingresa al sitio https://www.cibnor.mx/pago-de-eventos-y-servicios-en-linea y realiza el pago que corresponda proporcionando los datos de su cuenta bancaria, indicando en "concepto" la referencia proporcionada por el sistema.</p> <p>c) Depósito o transferencia bancaria. El solicitante acude a una sucursal bancaria y deposita el importe correspondiente, o bien, realiza una transferencia a través de la aplicación de su banco desde un dispositivo electrónico. El solicitante deberá incluir como concepto la referencia proporcionada en la plataforma.</p> <p>d) Transferencia con cargo a recursos propios: El responsable de proyecto (personal adscrito al CIBNOR), solicita mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección de Finanzas y Contabilidad, la transferencia</p>	



**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.**

Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

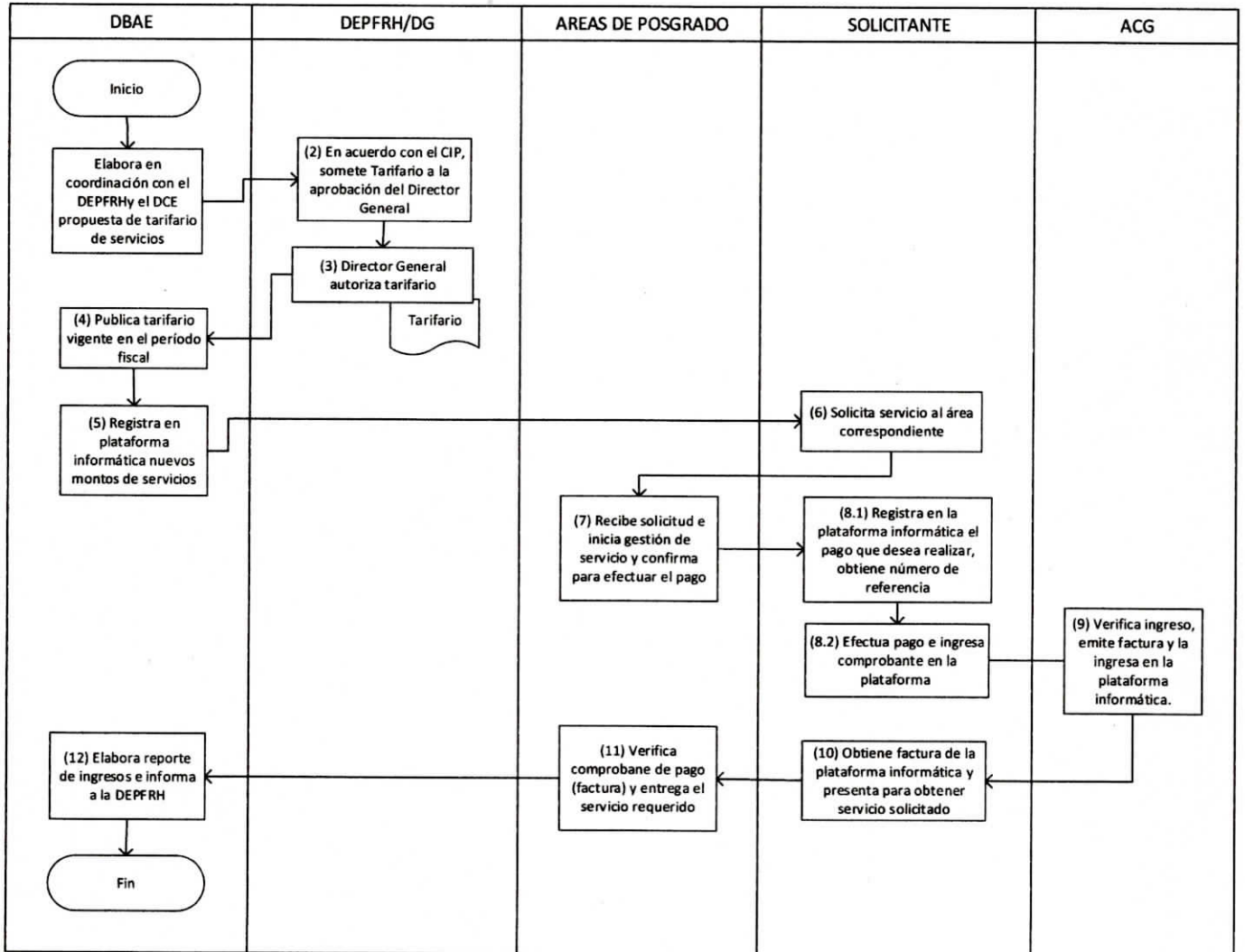
Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

No.	Responsable	Actividad	Documento
		de recursos de su proyecto de recursos propios al proyecto 20010 de Posgrado. 8.2 Efectúa el pago por el medio correspondiente e ingresa el comprobante en la plataforma informática.	
9.	ACG	9.1 Verifica el pago efectuado por el solicitante, emite factura electrónica y la ingresa en la plataforma informática disponible.	Factura electrónica
10.	Solicitante	10.1 Obtiene factura de la plataforma informática y la presenta para obtener el servicio requerido.	
11.	Titulares de los Deptos. y áreas prestadores de servicios de Posgrado	11.1 Verifica el pago realizado. Si está completo, proporcionan al solicitante la documentación que corresponda al trámite requerido. Si falta algo, lo notifica al solicitante para su presentación.	
12.	DBAE	12.1 Elabora informes para la DEPRH sobre ingreso de recursos por servicios proporcionados.	



b. Diagrama de flujo



7) REFERENCIAS

1. Reglamento de Estudios de Posgrado.

8) ANEXOS

1. Formato de Tarifario de Servicios de Posgrado



Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

9) INDICADOR

No aplica.

10) CONTROL DE CAMBIOS

No. de revisión	Fecha aaaa-mm-dd	Descripción del cambio
01	2004-02-09	Emisión del documento
02	2010-03-18	Actualización conforme al Lineamiento para el Proceso de Calidad Regulatorio
03	2011-01-01	Actualización
04	2018-01-26	Actualización
05	2020-07-10	Actualización conforme a ajustes organizacionales
06		
07		
08		
09		
10		



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.

Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

ANEXOS

Página 9 de 12



**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.**

Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

1. Formato del Tarifario de Servicios de Posgrado.

**Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos
TARIFARIO DE SERVICIOS DE POSGRADO
Período _____**

Concepto	Importe	Observaciones
Constancia simple		
Constancia específica		
Reposición de credencial		
Historia académica adicional		
Certificado parcial de calificaciones		
Duplicado de certificado de calificaciones		
Duplicado de Diploma de Grado		
Duplicado de Acta de Examen de Grado (en caso de que exista un histórico)		
Envío de documentos nacionales		
Envío de documentos internacionales		
Colegiatura Semestral Doctorado-becarios CONACYT		
Colegiatura Trimestral Maestría-becarios CONACYT		
Colegiatura Semestral Doctorado-No becarios CONACYT		
Colegiatura Trimestral Maestría-No becarios CONACYT		
Cuota por derecho a examen de grado Doctorado		
Cuota por derecho a examen de grado Maestría		
Inscripción a cursos del Catálogo de Posgrado (estudiantes especiales)		
Inscripción a cursos de educación continua (cursos, talleres, diplomados)		
Examen de admisión PAEP (ITESM)		
Examen de admisión (conocimientos-ENCB/IPN)		
Examen de admisión (Inglés CENLEX-IPN)		

** Aplica a partir del 4o. Año (doctorado) y del 2o. Año (maestría)*

Elaboró	Autorizó	Vigencia:
Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	Dirección General Fecha:	A partir del



Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **CONSTANCIA SIMPLE.** Emisión de un duplicado (original) en el que se hace constar que el alumno/a está inscrito/a en el programa de posgrado.
2. **CONSTANCIA ESPECÍFICA.** Documento en el que se hace constar además de lo indicado en el punto 1, información adicional cuya evidencia obra en el expediente del/a estudiante.
3. **REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.** Emisión de una nueva credencial de estudiante.
4. **HISTORIA ACADÉMICA ADICIONAL.** Emisión de un duplicado (original) de la Historia Académica
5. **CERTIFICADO PARCIAL DE CALIFICACIONES.** Emisión de un certificado parcial de calificaciones (cuando el/a estudiante no concluyó los estudios).
6. **DUPLICADO DE CERTIFICADO DE CALIFICACIONES.** Emisión de un duplicado (original) del Certificado de Calificaciones.
7. **DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO:** Emisión de un duplicado (original) del Diploma de Grado.
8. **DUPLICADO DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO** (en caso de que exista un histórico). Emisión de un duplicado (original) del Acta de Examen de Grado.
9. **ENVÍO DE DOCUMENTOS NACIONALES.** Cobro por el envío de documentos oficiales a ciudades dentro la República Mexicana.
10. **ENVÍO DE DOCUMENTOS INTERNACIONALES.** Cobro por el envío de documentos oficiales fuera de la República Mexicana.
11. **COLEGIATURA SEMESTRAL DOCTORADO-BECARIOS CONACYT.** Costo de la matrícula de nivel doctorado para estudiantes que son becarios de CONACYT. Este importe aplica solo para becarios activos, no aplica para exbecarios CONACYT estudiantes de nuestro programa
12. **COLEGIATURA TRIMESTRAL MAESTRIA-BECARIOS CONACYT.** Costo de la matrícula de nivel maestría para estudiantes que no son becarios de CONACYT Este importe aplica solo para becarios activos, no aplica para exbecarios CONACYT estudiantes de nuestro programa.
13. **COLEGIATURA SEMESTRAL-DOCTORADO-NO BECARIOS CONACYT-** Costo de la matrícula de nivel doctorado para estudiantes que no son becarios de



**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
DEL NOROESTE, S.C.**

Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil

Fecha de Emisión: 2004-02-09

Efectivo: 2020-07-10

Clave: MP-DBAE-01-PPSP

Vigencia: Indefinida

CONACYT.COLEGIATURA TRIMESTRAL-MAESTRIA-NO BECARIOS CONACYT. Costo de la matrícula de nivel maestría para estudiantes que no son becarios de CONACYT.

14. **CUOTA POR DERECHO A EXAMEN DE GRADO DOCTORADO.** Costo del examen de grado de nivel doctorado.
15. **CUOTA POR DERECHO A EXAMEN DE GRADO MAESTRIA.** Costo del examen de grado de nivel maestría.
16. **INSCRIPCIÓN A CURSOS DEL CATÁLOGO DE POSGRADO ESTUDIANTES EXTERNOS.** Aplica a estudiantes externos. Cuota de inscripción a cursos regulares de posgrado.
17. **CUOTA DE RECUPERACIÓN EXAMEN DE ADMISION PAEP.** Aplica a aspirantes a ingresar al posgrado. Costo de recuperación por aplicación de la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (Facilitador PAEP-ITESM).
18. **CUOTA DE RECUPERACIÓN EXAMEN DE ADMISION (CONOCIMIENTOS).** Aplica a aspirantes a ingresar al posgrado. Costo de recuperación por aplicación del examen de conocimientos (Facilitador ENCB-IPN).
19. **CUOTA DE RECUPERACIÓN EXAMEN DE ADMISIÓN (INGLÉS).** Aplica a aspirantes a ingresar al posgrado. Costo de recuperación por aplicación del examen de inglés (Facilitador CENLEX-IPN).